

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 29 de Abril de 2015.

Res. Nº 121-SRT-15

Expte. Nº 20.371/14

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Carlos Hernán Sosa docente a cargo de la asignatura “**Literatura Argentina**”, de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño de la Srta. **Morón, Yanina del Valle, D.N.I. Nº 36.677.412, L.U Nº 6.877, como Adscripta Alumna** en la mencionada asignatura durante el periodo 2014.

Que el Dr. Carlos Hernán Sosa, califica el desempeño de la alumna **Morón, Yanina del Valle** como **Sobresaliente, 10 (Diez)**.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el periodo del año 2014, de la alumna **Morón, Yanina del Valle, D.N.I. Nº 36.677.412, L.U Nº 6.877, como Adscripta Alumna en la Asignatura “Literatura Argentina”, de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de Sobresaliente 10 (Diez).**

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la interesada, al profesor responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.